

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

9647 *Anuncio de Lanbide - Servicio Vasco de Empleo para la licitación del contrato que tiene por objeto el desarrollo de acciones de acompañamiento a la reincorporación al sistema formativo de personas menores de 30 años.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Lanbide-Servicio Vasco de Empleo.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación de Lanbide - Servicio Vasco de Empleo.
 - 2) Domicilio: C/ Jose Atxotegi, 1.
 - 3) Localidad y código postal: 01009 Vitoria-Gasteiz.
 - 4) Teléfono: 945181403.
 - 6) Correo electrónico: administra.licitaciones@lanbide.eus.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 13 de marzo de 2018.
 - d) Número de expediente: LAN/A-09/2018.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Desarrollo de acciones de acompañamiento a la reincorporación al sistema formativo de personas menores de 30 años.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Lote 1 : Araba. Lote 2 : Bizkaia. Lote 3 : Gipuzkoa.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Un año a contar desde el 1 de julio de 2018 (o desde la fecha de formalización del contrato si ésta ha tenido lugar en fecha posterior al 1 de julio de 2018).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 478.682 euros.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera:

Las empresas licitadoras que se presenten al lote 1 (Araba) deberán acreditar un volumen anual de negocio por un importe mínimo de 106.420 euros referido al año de mayor volumen de negocio de los siguientes tres años: 2014, 2015 y 2016.

Las empresas licitadoras que se presenten al lote 2 (Bizkaia) deberán acreditar un volumen anual de negocio por un importe mínimo de 239.343 euros referido al año de mayor volumen de negocio de los siguientes tres años: 2014, 2015 y 2016.

Las empresas licitadoras que se presenten al lote 3 (Gipuzkoa) deberán

acreditar un volumen anual de negocio por un importe mínimo de 132.919 euros referido al año de mayor volumen de negocio de los siguientes tres años: 2014, 2015 y 2016.

Las empresas licitadoras que se presenten a los lotes 1 y 2 (Araba y Bizkaia) deberán acreditar un volumen anual de negocio por un importe mínimo de 345.763 euros referido al año de mayor volumen de negocio de los siguientes tres años: 2014, 2015 y 2016.

Las empresas licitadoras que se presenten a los lotes 1 y 3 (Araba y Gipuzkoa) deberán acreditar un volumen anual de negocio por un importe mínimo de 239.339 euros referido al año de mayor volumen de negocio de los siguientes tres años: 2014, 2015 y 2016.

Las empresas licitadoras que se presenten a los lotes 2 y 3 (Bizkaia y Gipuzkoa) deberán acreditar un volumen anual de negocio por un importe mínimo de 372.262 euros referido al año de mayor volumen de negocio de los siguientes tres años: 2014, 2015 y 2016.

Las empresas licitadoras que se presenten a los tres (Araba, Bizkaia y Gipuzkoa) deberán acreditar un volumen anual de negocio por un importe mínimo de 478.682 euros referido al año de mayor volumen de negocio de los siguientes tres años: 2014, 2015 y 2016.

Solvencia técnica o profesional: Todos los integrantes del equipo de trabajo participe en las actuaciones de diagnóstico inicial e intervención deberá cumplir los siguientes requisitos:

1. Titulación Universitaria.
2. Experiencia de un año en una de las siguientes funciones:
 - a. Funciones de orientación para el empleo.
 - b. Funciones de orientación educativa.
 - c. Funciones como docente del módulo "Formación y Orientación Laboral" en cualquier ciclo de Formación Profesional.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 11:00 horas del día 13 de marzo de 2018.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación de Lanbide - Servicio Vasco de Empleo.
 - 2) Domicilio: C/ Jose Atxotegi, 1.
 - 3) Localidad y código postal: 01009 Vitoria-Gasteiz.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 31 de enero de 2018.

Vitoria-Gasteiz, 12 de febrero de 2018.- Director General de Lanbide - Servicio Vasco de Empleo.

ID: A180010650-1